



## PLAN DE TRABAJO DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO



### **Objetivo Específico**

El principal objetivo de la Unidad de Transparencia es garantizar a toda persona, el acceso a la información que genera y posee el Gobierno Municipal y el Sistema DIF Municipal, de conformidad con lo establecido por la normatividad en la materia.

El objetivo principal de Archivo es preservar los bienes documentales del Municipio, así como organizar los documentos y expedientes digitales que conforma su patrimonio documental.

### **Misión**

Ser una dirección que opere y difunda los mecanismos necesarios para hacer efectivo el derecho de Acceso a la Información Pública Municipal y de Protección de Datos Personales, además de proporcionar de manera eficiente la información solicitada por los ciudadanos, para hacer efectiva la rendición de cuentas y la Transparencia en la gestión gubernamental.

### **Metas**

Transparentar y poner a la disposición de manera clara y comprensible toda la información generada de las actividades realizadas como sujeto obligado.

### **Servicios**

En la Unidad de Transparencia supervisamos que mensualmente las direcciones del Gobierno Municipal y del Sistema DIF, suban la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, se brindan asesorías a los encargados de las

diferentes direcciones, acerca de la información y el llenado de los formatos que tienen a su cargo.

Atención, recepción y respuesta a las solicitudes de información pública, atención, recepción y respuesta a las solicitudes de Protección de Datos personales, capacitación a las diferentes áreas del Gobierno y del Sistema DIF en materia de Transparencia, ayuda y asesoría a ciudadanos en materia de Transparencia y solicitudes de información.

En la dirección de Archivo salvaguardamos y organizamos los documentos y expedientes que conforma su patrimonio, facilitando su consulta y aprovechamiento público, mediante la concentración de documentos y expedientes en un sólo archivo.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

Las principales líneas de acción son:

1. Capacitación constante a la dirección de Transparencia por parte del ITEI.
2. Capacitación constante a los directores de área y personal en general del Gobierno y del Sistema DIF, por parte de la Unidad y del Comité de Transparencia.
3. Capacitación y/o asistencia a las personas que requieran apoyo para la realización de solicitudes de información y/o protección de Datos Personales.
4. Publicación de la información pública fundamental en la página <https://ellimon.gob.mx> de Artículos 8 y Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Atención de las solicitudes de Información y Protección de Datos Personales de forma más cordial, sencilla, clara y precisa que se pueda.

Una de las principales estrategias para lograr llevar a cabo los objetivos, es la coordinación con otras dependencias y capacitación de

procesos generales en el área de Transparencia con la coordinación del ITEI.

### Calendario de Actividades

*ENERO* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia \*Sesión de Comité de Transparencia

*FEBRERO* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia

*MARZO* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia

*ABRIL* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia \*Sesión de comité de Transparencia

*MAYO* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia \*Sesión de comité de Transparencia

*JUNIO* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia

*JULIO* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia

*AGOSTO* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia

*SEPTIEMBRE* \*Reporte SIRES \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia \*Sesión de comité de Transparencia

*OCTUBRE* \*Reporte SIREs \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia \*Capacitación

*NOVIEMBRE* \*Reporte SIREs \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia

*DICIEMBRE* \*Reporte SIREs \*Actualización página Web \*Atención a solicitudes de información \*Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia